

En los últimos veinte años los Estudios de las Mujeres, Feministas y de Género (EMFyG) han estado presentes, en mayor o menor medida, en las universidades españolas. Desde la creación en 1979 del primer *Seminario de Estudios de la Mujer* de la Universidad Autónoma de Madrid –que agradecemos al esfuerzo de muchas compañeras, pero específicamente a M^a Ángeles Durán– hasta el **I Congreso sobre el Espacio Europeo de Educación Superior y los EMFyG**, cuyos resultados presentamos aquí, el progreso de dichos estudios ha sido constante pero insuficiente. El esfuerzo de las investigadoras y docentes por crear y sostener los EMFyG ha sido apoyado por la Administración pública, tal vez con menos intensidad de la requerida, pero de forma sostenida y creciente en los últimos años, como veremos a continuación.

Efectivamente, el segundo gran paso de los EMFyG se produjo en 1996 cuando fueron incluidos en el Plan Nacional de I+D –gracias también al esfuerzo de muchas académicas, pero singularmente al de Marina Subirats– en aquel momento directora del Instituto de la Mujer.

En este proceso, el paso más reciente ha sido la creación de *la Unidad de Mujeres y Ciencia* en el Ministerio de Educación y Ciencia en enero de 2006.

Coincide este período con un gran desarrollo europeo conjunto que, entre otras cosas, conlleva la adopción de modelos universitarios equivalentes en los diferentes países. Es el llamado Espacio Europeo de Educación Superior. La adopción de títulos universitarios equivalentes a los del resto de Europa supone la necesaria transformación de los planes de estudio de nuestras universidades.

El cambio de los planes de estudios es a la vez una oportunidad y una fuente de incertidumbre para los EMFyG. Por ello, la recién creada Unidad de Mujeres y Ciencia y la Secretaría General de Igualdad, junto con el Instituto de la Mujer, decidimos organizar un congreso como foro de debate sobre los EMFyG y como instrumento de visibilización de dichos estudios.

A pesar de la incertidumbre que cualquier cambio provoca, entendemos que este es un buen momento para introducir, en las titulaciones universitarias, asignaturas con perspectiva de género y estudios específicos sobre las mujeres, el feminismo y la igualdad. La razón de nuestro relativo optimismo es que, por primera vez, tenemos una ley orgánica específicamente dedicada a la igualdad entre mujeres y hombres y, por primera vez también, una ley de universidades que incluye en su preámbulo y en varios de sus artículos, la igualdad de género. Así todo, el espacio académico es, con frecuencia, reacio a los cambios y lo ha sido particularmente en relación con las mujeres y con los estudios sobre ellas y desde su perspectiva. En ese sentido, nuestra ya larga experiencia de trabajo para lograr la inclusión de los EMFyG en las universidades y centros de investigación, nos obliga a moderar el optimismo.

En el **I Congreso sobre el Espacio Europeo de Educación Superior y los EMFyG**, la presencia de las académicas fue numerosa, cerca de 200 profesoras de 38 universidades y el debate rico y variado. Dos puntos centrales focalizaron el debate: la conceptualización de los EMFyG y las posibilidades de una implementación sostenida de los mismos.

La conceptualización de los EMFyG. Durante el congreso se debatió sobre cómo se han ido conceptualizando los EMFyG en las distintas asignaturas, áreas y postgrados existentes hasta el momento. El debate se centró en las definiciones de los estudios en las humanidades y las ciencias sociales y su diferencia con la conceptualización en las ciencias experimentales y las tecnologías. En estos últimos campos, lamentablemente, el debate fue menos rico dada la menor participación de profesoras con experiencia en la docencia e investigación en esos campos.

Otro de los aspectos del debate fue el doble enfoque de los EMFyG. Por un lado son estudios transdisciplinarios y, por otro, tienen una singularidad específica. En el planteamiento de las asignaturas que componen este CD se ven ejemplos de ambas perspectivas. Pero se adopte un enfoque u otro, en lo que hay coincidencia absoluta es que la docencia, la investigación o la evaluación de los EMFyG, como la de cualquier otro campo del saber, exige un proceso de formación específico. Dado que no existe un área de conocimiento de EMFyG reconocida de forma oficial, deben arbitrarse fórmulas para reconocer dicha competencia. Las agencias de acreditación y evaluación debieran ser las primeras en reconocer la competencia en EMFyG. Se corre el peligro de que estas agencias traten de cumplir los objetivos numéricos sobre equilibrio de género a los que les obligan las leyes, pero no tengan en cuenta las competencias que hoy ya poseen las académicas expertas en EMFyG.

Implementación sostenible de los EMFyG. En el congreso se entendió que esta implementación tiene un importante componente de oportunidad política y aunque el contexto político nunca ha sido tan favorable, como se menciona arriba, el congreso se pronunció sobre la necesidad de hacer oír a las autoridades educativas el sentir de las académicas expertas en EMFyG. Por ello, se elaboró una carta que una delegación entregó al Secretario de Estado de Universidades e Investigación. Los frutos de dicha carta se han concretado, por ahora, en la progresiva aparición, por primera vez en nuestra historia, de algunos contenidos sobre igualdad de género en las directrices oficiales para el diseño de los nuevos títulos de grados y postgrados.

Confiamos que las asignaturas que constituyen este CD y que son una muestra de lo ofrecido en el I Congreso sobre el Espacio Europeo de Educación Superior y los EMFyG y una muestra del estado de la cuestión en nuestro país, sirvan para el desarrollo de una ciencia más inclusiva, que represente mejor la realidad que trata de explicar y transmitir. Ello elevará las competencias de conocimiento, sociales y democráticas de nuestra población universitaria.

Soledad Murillo de la Vega

Secretaría General de Políticas de Igualdad

Rosa Peris Cervera

Directora General del Instituto de la Mujer

Capitolina Díaz

Directora de la Unidad de Mujeres y Ciencia

Madrid, 14 de enero de 2008